

25 AÑOS DE ARRANCADA

Comienza la Reivindicación 1976-1996

La primera reivindicación en favor de la participación de las mujeres en el Alarde en igualdad de condiciones se remonta a 1976. En el acta de la reunión de la Junta del Alarde de 21 de mayo de ese año se recogía la idea del subdirector de la Banda de Música del Alarde de incluir en la misma a tres mujeres. Aunque el subdirector insistió en que, tarde o temprano, la cuestión iba a plantearse seriamente, cuando las mujeres integrantes de la Banda reclamaran su puesto, no hubo ocasión para el debate y la Junta decidió restringir la participación sólo a los hombres.

La siguiente aparición de la reivindicación fue una carta que se encuentra en el expediente que se abre bajo el título “Año de 1978/

Escrito de Isabel y Rosa sobre la formación de una compañía de señoritas en el Alarde de San Marcial. Esta carta manuscrita por dos jóvenes recoge los mismos motivos que veinte años más tarde plantearían las mujeres que decidieron participar en el alarde. Estas irundarras solicitaban desfilas porque son irundarras por que tienen derecho y porque las fiestas serían más unidas y alegres. Solicitan hacerlo expresamente vestidas igual que los hombres, no como cantineras.

Pero, el precedente más exacto de la actual reivindicación tuvo lugar en 1979. Un grupo de mujeres acudió a la recién creada Comisión permanente de fiestas con el fin de plantear la participación de las mujeres en el alarde. Su propuesta fue ninguneada en la comisión. Sorprendidas por la repercusión y la manipulación sufrida, estas mujeres crearon el grupo Irungo Emakumeak con el fin de dar respuesta a la campaña desatada contra ellas. Denunciaron la agresividad con que determinados hombres respondieron y el carácter burlesco y paródico de las respuestas, con especial hincapié en los roles sexuales.



Tras semejante polémica, “Irungo Emakumeak” abandonó el asunto. Pero no así las mujeres. La reivindicación estaba latente...

Quince años después, a las puertas del 8 de marzo de 1995, surge Bidasoaldeko Emakumeak como coordinadora de todos los grupos de mujeres de la comarca. Uxoak, Argiri, Legaleon T, Argoiak, Mujeres Independientes, Mujeres de HB, Enbata y Emeki unen fuerzas en BAE y allí se plantea, por parte de las mujeres de HB, la participación de las mujeres en el alarde. Con cierta resistencia de algunos grupos, que en 1997 abandonarían BAE, se llega al acuerdo de celebrar una mesa redonda en el centro cultural Amaia donde la reivindicación de la participación de las mujeres en el Alarde se expone públicamente.

A partir de este momento serán las militantes de BAE las que liderarán esta lucha, llevándola de la reivindicación a la práctica. Un paso que pesó mucho y durante muchísimos años, ya que fue exagerada la brutalidad con la que se respondió a sus demandas.

Tras la mesa redonda del Amaia y la exposición de la reivindicación en la propia Junta del Alarde de la mano de algunas concejales y representantes de partidos políticos de EA, HB e IU, se decide enmendar la Ordenanza del Alarde en el pleno celebrado en abril de 1996.

En la nueva ordenanza había un artículo que rezaba que el Alarde estaría integrado por “soldados”; la propuesta era que el término se interpretara en el sentido de hombres y mujeres, y que esa aclaración quedara bien reflejada en la Ordenanza, para que de modo explícito se indicara que a nadie se le debía restringir la participación en el Alarde por motivos de raza, sexo o religión. La enmienda no fue aprobada por 16 votos en contra y 8 a favor.

En ese momento más de medio centenar de mujeres entregaron su pañuelo rojo solicitando que se les devolviera junto a su derecho a participar en las fiestas.